

# **LA MINERÍA TRANSNACIONAL Y TERRITORIOS POSNACIONALES. UN NUEVO SENTIDO HISTÓRICO PARA SANTA MARIA, CATAMARCA**

**Silvia Carina Valiente<sup>1</sup>**

CONICET/Departamento de Geografía. Universidad Nacional de Córdoba-  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral  
[scvaliente@gmail.com](mailto:scvaliente@gmail.com)

## **RESUMEN**

Este artículo versa sobre la relación entre la minería transnacional y la cuestión de la territorialidad vinculada a esta actividad. A medida que se abren fronteras, las relaciones sociales se vuelven más desterritorializadas, crece la búsqueda de las raíces culturales y nuevas experiencias locales se generan en respuesta a la emergencia de territorios posnacionales (Appadurai, 1999). Estas experiencias definen un nuevo sentido histórico para el oeste catamarqueño y Santa María – provincia de Catamarca, Argentina-, donde los sujetos sociales locales - situados históricamente en contextos de periferia del capitalismo global y nacional- mediatizan, interpelan y desnaturalizan algunas de las transformaciones espacio-temporales producidas a partir de la megaminería en las últimas décadas, bajo un paradigma extractivista.

---

<sup>1</sup> Mgter.- Dra. en Geografía. Este trabajo se articula al proyecto: “Re-Estructuración Productiva y territorial en ámbitos periféricos del Capitalismo Global y Estado Nacional. El Caso de la Mega-Minería en las Provincias de Catamarca Y Santa Cruz, Un Estudio Comparativo” (Proyecto de Investigación Plurianual PIP 2011-2013 del CONICET. Código del proyecto: 1122010010049801. Radicado en ISEA-UNC) dirigido por el Dr. Alejandro Schweitzer y Co-Dirigido por la Dra. Silvia Valiente.

Por su parte, los sujetos locales examinan su propia historia y analiza las conflictividades en torno a los recursos naturales, y en respuesta, constituyen territorios en red no articulados a los flujos globales del capital sino a espacios de resistencia.

**Palabras Claves:** minería transnacional, territorios pos nacionales, paradigma extractivista, territorios en red.

This article is about the relationship between transnational mining and the fact of territoriality linked to this activity. Each time borders opens, social relations becomes less territorialized, grows roots seeking cultural and new local experiences are generated in response to the emergence of post-national territories (Appadurai, 1999). These experiences define a new historical consciousness for west Catamarca and Santa Maria – Catamarca province, Argentina-, where local social subjects - historically located in the periphery of global capitalism and national contexts - mediate and denature some of spatio-temporal transformations produced from mega-mining in recent decades, since we have an extractive perspective paradigm. Moreover, local subjects examine its own history and analyze the conflictivity of natural resources. That's why, the author thinks that they're not articulated territories network into global capital flows, but spaces of resistance.

**Key words:** transnational mining, post-national territories, extractive paradigm, network territories.

## 1. INTRODUCCIÓN: UNA BREVE RESEÑA DE LA MINERÍA EN LATINOAMERICA

Si bien la apropiación de metales preciosos en Latinoamérica se remonta al siglo XVI, y siempre estuvo vinculada a diversos modelos económicos; lo novedoso del presente, es que el actual modelo capitalista ha exacerbado la destrucción de los recursos mineros con la inclusión de nuevas tecnologías, a la vez que ha disminuido la violencia y flagelación de la mano de obra.

E. Dore (2007) analizó el impacto de la minería sobre la sociedad y las actividades económicas en la historia de Latinoamérica, y revisó el mito prístino sobre la protección que realizaban del ambiente las civilizaciones precolombinas, para quienes la naturaleza era sagrada y se santificaba. Sin embargo, su estudio reveló que diversas civilizaciones de alto grado de desarrollado, como los incas y los aztecas, con sus prácticas introducían modificaciones sustantivas en el medio ambiente; poniendo en tensión esa relación sociedad-naturaleza.

Luego, el descubrimiento de plata en las minas incaicas de Potosí provocó una “fiebre de la plata”. En esta etapa alrededor de 1560, la mayoría trabajaba contra su voluntad. La gran escasez de trabajadores obligó a la corona a reorganizar el estado colonial para enfrentar la crisis. Se instituyó en Perú un estado absolutista que se encargaba de distribuir directamente el trabajo de los indios.

Anteriormente, la apropiación de nativos se hacía por cuenta de cada propietario de la mina con los métodos que fueran necesarios. Desde ese momento, se pasó a utilizar como sistema “la mita”, que consistía en un servicio laboral obligatorio de trabajo estatal. En este período se incorporó tecnología como la amalgamación de mercurio, lo cual provocó muertes y enfermedades.

Estas reformas obtuvieron un éxito inmediato: combinaron el abastecimiento regular de mano de obra y la innovación tecnológica. Sin embargo, esta situación no duró mucho tiempo. A medida que se enviaban los mitayos se difundían cada vez más los horrores de las minas y de las plantas de procesado. Se produjo una gran huida de población indígena, además de su merma generalizada.

En suma, sintetiza la autora que el daño causado por la minería a comienzos de la época colonial fue más social que ecológico. Para la corona española, el S. XVI constituyó una gloriosa época de minería en galerías con escasa tecnología dependiendo del trabajo humano. A comienzos del siglo XVII, las minas eran los mayores centros urbanos de América. Potosí se convirtió en una de las principales ciudades del mundo occidental. Entrado el siglo XVII, la caída de la producción de plata en los virreinos de Nueva España y Perú provocó el incremento del precio de este metal y el declive de las economías de Europa y Nuevo Mundo, provocando un retraimiento comercial. Hacia el final del período colonial, evidencia Latinoamérica una recuperación demográfica gradual y un renacimiento de la minería de la plata. El estado reorganizó la mita para aumentar la mano de obra forzada, pero los resultados no fueron los esperados.

El costo ambiental no fue menor. Según esta autora el mercurio debió ser para los habitantes de Perú y México coloniales lo que hoy son los desechos radioactivos. El estado español pretendió negar que existiera toxicidad o propagación de mercurio, como ocurre de manera similar en la actualidad en relación al cianuro. Durante este período, la contaminación medioambiental fue grave. Los únicos metales de valor eran el oro y la plata.

El crecimiento del capitalismo en Estados Unidos y Europa, y con ello la demanda de minerales para el desarrollo industrial, impulsaron la minería Latinoamericana impactando con fuerza en el medioambiente.

La autora concluye que el actual período histórico se caracteriza como una etapa donde los gobiernos latinoamericanos introdujeron reformas “liberales”

que comenzaron en la década del ochenta con la destrucción medioambiental, constituyendo el saqueo de los recursos naturales el mecanismo de devolución de la deuda externa. En consecuencia, la crisis de la deuda y el establecimiento de una política de corte neo-liberal ocasionaron una rápida desindustrialización de América Latina acelerando la desnacionalización de la minería, promoviendo la emergencia de territorios posnacionales, como analizaremos en adelante.

## 2. LA MINERÍA TRANSNACIONAL Y UN NUEVO PARADIGMA

En la actualidad, la minería transnacional en Latinoamérica está asociada al paradigma extractivista definido por el estado en el que se encuentran los minerales (en estado de diseminación, con disminución cuantitativa y cualitativa) por un lado; y por rol del estado, por otro.

Este paradigma, definido por Svampa y Antonelli como extractivista, se caracteriza por la generalización del modelo extractivo-exportador basado en la explotación de recursos naturales no renovables necesarios para alimentar el nivel de consumo sostenido y modelo de acumulación vigente (Svampa y Antonelli, 2009:31)<sup>2</sup>.

A nivel técnico, los minerales al estar diseminados en partículas ínfimas hace imposible el empleo de tecnologías y métodos de la minería tradicional, requiriendo de un método extractivo caracterizado según por voladura de extraordinarias cantidades de suelo, aplicación de sustancias químicas, empleo de gigantescas cantidades de agua y energía (a mayor baja ley del mineral, mayor consumo de), alto impacto en la salud debido al empleo de reactivos químicos y compuestos tóxicos acumulativos y persistentes (Rodríguez Pardo, 2009:7-10).

A nivel político, el nuevo rol del Estado derivó en la aplicación de políticas neoliberales vehiculizadas por la llamada reforma del estado a inicios de la década del noventa<sup>3</sup>. Las principales modificaciones pueden sintetizarse en los

---

<sup>2</sup> Aquí las autoras citan a Harvey quien con su idea de “acumulación por desposesión” (2004) colocó en el centro de la disputa la cuestión territorial y el medio ambiente.

<sup>3</sup> Esta política había sido iniciada parcialmente en los años 1975-1976 pero impulsada entre los años 1989 y 1991 con el plan de convertibilidad. Un rasgo sobresaliente fue la reestructuración regresiva de la industria y la retracción de los organismos públicos en materia de políticas promotoras de desarrollo económico. Sólo un grupo de empresas y grupos económicos tenían la capacidad de participar activamente y/o monopólicamente en los diferentes mercados. En este escenario, las

siguientes pilares: privatización de los activos públicos, apertura económica, desregulación de las actividades productivas e integración regional. Bajo estos lineamientos Argentina se insertaba en la dinámica de la globalización.

La reforma del Estado creó las condiciones favorables para la reprimarización de los recursos y la terciarización de la economía. Este fenómeno se basó en la explotación de los recursos naturales no renovables, modelo de agro-negocios y grandes proyectos de infraestructura de la cartera del IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana). En este contexto, ingresan al país capitales transnacionales para el desarrollo de la minería a gran escala, relegando el desarrollo de la industria de base (siderurgia, petroquímica) y de servicios (gas, comunicaciones, energía, salubridad).

Svampa y Antonelli (2009) consideran que estas privatizaciones están ligadas a la expansión del modelo extractivo-exportador, que no sólo se orientó hacia los servicios públicos sino también alcanzó a los hidrocarburos y recursos naturales.

Si bien se han realizado numerosos estudios sobre la minería de gran escala en diversos contextos, en lo que respecta a la provincia de Catamarca, constatamos la presencia de diversos aportes (Gómez Lende y Velázquez, 2002 a; Gómez Lende 2005; por citar algunos), constituyendo el texto de Svampa y Antonelli (2009) el más próximo a este abordaje.

El mismo, reúne estudios de diversas disciplinas desde los que aportan un análisis crítico de las formas que adopta el discurso hegemónico y los nuevos mecanismos de expropiación y dominio por parte de las transnacionales, encontrando en los ámbitos locales espacios de lucha y estrategias de resistencia bajo la forma de asambleas de auto-convocados. Concretamente el estudio del caso de Catamarca fue desarrollado por Machado Aráoz (Machado Aráoz en Svampa y Antonelli 2009).

También Rodríguez Pardo analizó el impacto de la mega-minería en la provincia de Catamarca, y en las localidades cercanas al emprendimiento Bajo La Alumbrera. Se detuvo en el discurso de las transnacionales, las estrategias de resistencia de los pueblos testigos del saqueo, y la justicia en el tratamiento de la problemática. Para este autor, la minería “contamina, destruye y saquea”. (Rodríguez Pardo, 2009:278)<sup>4</sup>.

---

empresas transnacionales se convertían en los actores más dinámicos de la economía (Pintos, 2003:280-281).

<sup>4</sup> Su propuesta no se limita a la denuncia del saqueo y la contaminación. Como miembro activo de organizaciones considera que los movimientos sociales deben estar

A continuación analizaremos el vínculo entre el neoliberalismo, minería transnacional y el paradigma extractivista.

## 2.1. La reprimarización de la economía y su relación con la mega-minería

Como lo han expuesto vastos trabajos relacionados con esta temática, la minería transnacional se desarrolló en nuestro país a merced de la reforma del Estado, cuyas modificaciones normativas atrajo capitales extranjeros para la explotación de minerales metalíferos<sup>5</sup>.

Una década más tarde, la gestión de Néstor Kirchner (2003-2007) lanzó el Plan Nacional Minero "Argentina, país con Minería", en enero de 2004. Este plan bianual (2004-2006) establecía: "El sector minero es uno de los pocos sectores que en la década del '90 tuvo un destino estratégico diferente. Hasta en el proceso de recesión fue mantenido el crecimiento permanente. Vamos a jugar fuertemente a ayudar al sector y garantizar las perspectivas de rentabilidad" (Kirchner en [http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new\\_noticia.php?noticia\\_id=23267](http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=23267)).

Este plan consistió en una planificación federal en materia minera basado en varios ejes, entre los que se destacaban: la minería como política de Estado, la construcción de escenarios propicios para la inversión, oportunidades de

---

unidos en la lucha. Por tal motivo recorre los pueblos afectados por la minería para discutir, reflexionar e intercambiar experiencias con distintos sujetos en diferentes espacios (escuelas, universidades, etc.). Asume una posición crítica hacia aquellos oportunistas que hacen "politiquerías" en el interior de las asambleas.

<sup>5</sup> En síntesis, el nuevo marco legal minero (1993) se basó en los siguientes puntos:

a-Ley de Inversiones Mineras: garantiza desgravaciones tributarias y un horizonte fiscal asegurado por treinta años. Prevé amplias deducciones en el impuesto a las ganancias y la eliminación de los derechos de importación y tasas de estadística para la introducción al país de bienes de capital e insumo.

b-El Acuerdo Federal Minero: establece que los yacimientos minerales son propiedad de las provincias y mediante un convenio se comprometen a no aplicar regalías por encima del tres por ciento sobre el valor boca-mina.

c-La Ley de reordenamiento minero: impuso la obligatoriedad de la confección de cartas geológicas de todo el territorio argentino.

A nivel provincial se fortalecieron las direcciones provinciales de minería a través del Proyecto de Apoyo al Sector Minero Argentino (PASMA) en el marco de la ley 24.585. También se firmó el Tratado de Integración Minera con Chile que disminuía los costos operativos utilizando espacios y recursos comunes (comunicaciones, energía y gas natural).

exportación no tan solo para la gran minería sino también para las pymes mineras, complementación productiva, relación producción-comunidad-desarrollo sustentable, e integración regional, donde se pretende estrechar vínculos con países vecinos como Chile, Bolivia y gran parte del Mercosur.

En lo que se refería a las inversiones, se buscó mantener el escenario para la llegada de nuevos capitales al país. Según estimaciones oficiales "para el 2006 la inversión en este sector rondaría los 1.300 millones de dólares" (en [http://www.diarioc.com.ar/politica/Lanzamiento del Plan Minero Nacional/58497](http://www.diarioc.com.ar/politica/Lanzamiento_del_Plan_Minero_Nacional/58497)).

Por último, en el marco de este plan la cantidad de emprendimientos mineros creció en número considerable. Carlos Tinnirello –diputado nacional y líder de la organización Red Encuentro Social (RedES)–, expresaba "se trata de un modelo de país nuevo, de una política de Estado, nos quieren instalar un país minero y eso está asumido por el secretario de minería, Jorge mayoral. Desde que la administración Kirchner lanzó el plan minero nacional, los emprendimientos mineros pasaron de muy pocos al número de seiscientos" (<http://www.enredando.org.ar/noticias desarrollo>).

El lanzamiento de este plan motivó el surgimiento de múltiples organizaciones y movimientos de resistencia a esta política de Estado, las que a partir del año 2006 se nuclearon bajo las UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas), poniendo de manifiesto la manera en que las luchas locales se articulan a acciones políticas que trascienden la escala local. Sobre esta temática ampliaremos más adelante referenciando el caso de Catamarca.

En 2011, tras la reelección de la presidenta Cristina Fernández, la mandataria anunció que algunos de los beneficios obtenidos por las empresas mineras mediante la Ley 24.196 de Inversiones Mineras y sus modificaciones mediante las leyes 24.296, 25.161 y 25.429 de los gobiernos de De la Rúa, Duhalde y Kirchner -que siguieron el camino trazado por Menem en los años 1990 acentuando el tratamiento preferencial a las mismas<sup>6</sup>-, serían eliminados. Puntualmente, hacía referencia a los establecidos por los decretos 417/03 y 753/04, por los cuales las empresas estaban autorizadas a no ingresar al país el 100% de las divisas obtenidas por sus exportaciones y no pagaban ninguna carga o impuesto para transferir capitales al exterior del país.

---

<sup>6</sup> En síntesis la ley 24.196 de Inversiones Mineras establece una serie de incentivos fiscales a la exploración y explotación minera; las empresas pueden deducir el 100% de sus gastos de exploración del cálculo del impuesto a las ganancias; se les devuelve el IVA a la exploración, así como el IVA en importación o compra de bienes e inversiones de infraestructura; no pagan derechos de importación; no pagan el impuesto al cheque y pueden deducir el 100% del Impuesto a los combustibles líquidos.

Para analizar la vigencia de estos decretos realicé una reseña normativa y reglamentaria del régimen cambiario estatuido para la actividad minera y su vinculación con la garantía o beneficio de la estabilidad cambiaria de la ley 24.196. De acuerdo a las fuentes consultadas, los especialistas concluyeron que estamos ante la ausencia de los requisitos necesarios para la validez de los Decretos Delegados –como en este caso-, y que en nada puede el nuevo decreto afectar la estabilidad cambiaria obtenida por el art. 8 para quienes la hubieren adquirido en vigencia del Dto. N° 530/91 o del 753/04.

En este sentido, las modificaciones del régimen cambiario podrán (no necesariamente deberán) aplicarse solo para los nuevos proyectos, en razón de que los mismos no han obtenido aún la estabilidad del art. 8.

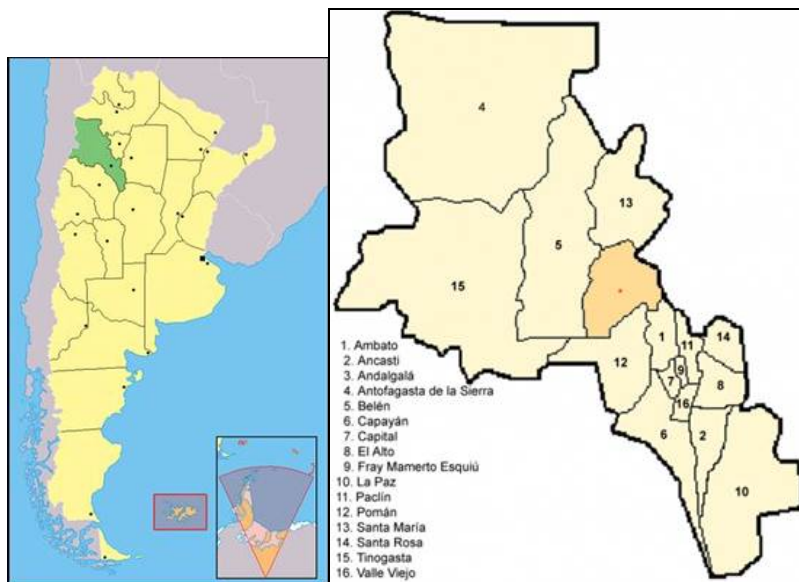
“Esta reseña normativa y su interpretación literal permite defender por 30 años la estabilidad cambiaria de quienes hubieren presentados sus estudios de factibilidad durante la vigencias de los regímenes especiales reglamentados por los Dto. N° 530/91 y 753/04, puesto que pretender modificar ellos, violaría al art. 8 de la ley nacional, derogándose el mismo por vía de decreto lo que constituye una extralimitación del PEN en sus facultades y además un avasallamiento de las facultades del PL, atentándose así contra el sistema republicano de gobierno; en contraposición notoria y manifiesta con el art. 31 de la CN que sienta el principio de supremacía de la normas obteniéndose como resultado de dicha conducta antijurídica además un detrimento en la propiedad garantizada por el art. 17 de la CN y una grave afectación de la seguridad jurídica” (disponible en <http://www.trabajossinergia.com.ar/.../Analisis-Decreto-1722-IP-y-LB.doc>)

Contextualizada la problemática, en adelante abordaremos el estudio de caso.

### **3. EL CASO CATAMARQUEÑO**

Presentaremos el caso catamarqueño contextualizando espacialmente a la provincia de Catamarca. La misma posee una superficie de 102.602 km<sup>2</sup> dividida políticamente en dieciséis (16) departamentos que integran cuatro regiones geográficas: central, oriental, occidental y puna. Los departamentos que integran la región occidental (Belén, Andalgala, Santa María, Tinogasta y Pomán) concentran la actividad minera.





En esta provincia, la minería transnacional comenzó a operar en 1997 con la explotación de Bajo de la Alumbreira, uno de los principales yacimientos metalíferos del mundo que se explota a cielo abierto y el primero en Argentina. Demandó una inversión de 1.200 millones de dólares, y su construcción se inició en 1995 y se puso en funcionamiento en abril de 1997.

Este yacimiento se encuentra en el noroeste de la provincia de Catamarca dentro del área denominada Agua de Dionisio<sup>7</sup>. Este depósito diseminado de cobre y oro se encuentra ubicado en el distrito aurífero Farallón Negro, a 1.000 Km al noroeste de la ciudad de Buenos Aires. El distrito Farallón Negro fue declarado reserva nacional hace más de cuarenta años. Tiene una extensión de 34.400 has. y está administrado por la compañía estatal YMAD (Yacimientos Mineros Aguas del Dionisio).

<sup>7</sup> El nombre de "Bajo de la Alumbreira" deriva de su ubicación en una depresión topográfica, a las que localmente se las denomina "bajo", y de la abundancia en algunas fracturas de un sulfato de magnesio, de apariencia arcillosa, que los lugareños llaman "alumbre" y usan para teñir tela, deriva Alumbreira. El "bajo" mide 1.800 mts. por 1.400 mts, y el fondo del mismo se sitúa a 2.620 m.s.n.m. y las cumbres que lo rodean alcanzan 2.750 m.s.n.m

La riqueza de oro y cobre de Bajo de la Alumbraera fue descubierta en 1945, pero comenzó a ser explotada por capitales extranjeros en 1997 a través de una unión transitoria de empresas entre YMAD y Minera Alumbraera Ltd., gerenciada al principio por la empresa *Musto Explorations* canadiense. Cabe señalar que la propiedad de Bajo de la Alumbraera continúa en manos de YMAD cuyo directorio está integrado por el Estado nacional (20%), la provincia de Catamarca (60%) y la Universidad Nacional de Tucumán (20%).

Con las transformaciones macroeconómicas del estado neoliberal argentino de la década del noventa, YMAD empresa interestatal creada por ley 14.771, ha debido ceder a la solicitud de empresas extranjeras en el concurso público de ofertas para continuar la actividad productiva en el complejo Farallón Negro-Alto Blenda. La apertura de los sobres para la licitación se produjo el 29 de abril de 1994.

Ampliando esta presentación, realizaremos en primer término una descripción del marco natural y luego, socioeconómica, de la región oeste donde opera la mega-minería.

### **3.1. Descripción del marco natural de la región oeste de Catamarca**

La región oeste presenta un relieve predominantemente montañoso. Estas formas de relieve surgidas en la orogenia terciaria condicionadas por las fuerzas tangenciales de la tectónica de placas, originó fallas provocando el dislocamiento del macizo de Brasilia ubicándolo a diferentes alturas, dando lugar a valles y montañas. Los bloques que se elevaron formaron las sierras, mientras que los que se hundieron formaron valles. Las presiones ejercidas por los empujes orogénicos determinaron orientación norte-sur de los cordones montañosos.

Esta región integra la diagonal árida de la Argentina. Presenta clima árido de sierras y bolsones. El aire es seco debido a la escasa humedad en el ambiente, y presenta fuertes vientos procedentes del noreste, este y sudeste en primavera y verano. El clima es templado continental.

Las precipitaciones son escasas y disminuyen en sentido norte-sur, y este-oeste, desde los 600 a 200 mm aproximadamente. Los ríos son irregulares y endorreicos que se transforman en lechos secos durante gran parte del año, discurriendo en sentido norte-sur durante el estiaje.

El aprovechamiento del agua subterránea está ligado directamente a la explotación de los subálveos de los ríos tanto permanentes como temporarios, y a las cuencas de agua subterránea. Campo Arenal es una de ellas.

La zona conocida como Campo Arenal se ubica al norte del emprendimiento Bajo de la Alumbreira. Esta zona es una amplia depresión asimétrica limitada por unidades montañosas de elevaciones importantes como lo son las sierras de Capillitas y serranías del Cerro Durazno al Sur.

El Campo del Arenal se encuentra emplazado a una altitud promedio de 2.450 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar). Se trata de una llanura arenosa que presenta escasos desniveles. Los accidentes topográficos más importantes son los cauces secos de los arroyos que labran pequeños cañadones. El área de la depresión donde se encuentra el Campo del Arenal es de aproximadamente 4.700 Km<sup>2</sup> y el promedio de precipitaciones anuales es de 144 mm anuales. La recarga a la cuenca de agua subterránea contenida en esta cubeta sedimentaria se produce a partir de los aportes que se verifican desde los arroyos y ríos que drenan a las sierras que la bordean, siendo los mismos:

- Los ríos del faldeo occidental de la sierra de Aconquija y de las serranías que circundan la cuenca por el Sur. Desde la primera, el aporte es permanente (agua de deshielo) mientras que el restante solo se verifica luego de producirse precipitaciones pluviales. El agua se infiltra en los depósitos de piedemonte.
- Los ríos que provienen de las sierras a través del río La Quebrada que resulta ser el colector principal, el agua transportada se infiltra a lo largo de su cauce.
- Aportes del río Del Cajón que recarga a la cuenca desde la localidad de Lampacito hacia el Sur, en este tramo se verifica un pronunciado descenso en el caudal de este fluvio pues el agua se infiltra a lo largo de su lecho.

La especial atención al recurso hídrico desarrollada en este punto reside en que el agua es motivo de disputa entre las diferentes actividades que se desarrollan en esta región, y en Santa María en particular. Sobre este aspecto problematizaremos en el estudio de caso.

### **3.2. Descripción socioeconómica de la región oeste de Catamarca**

Si bien la producción minera sobresale en las dos últimas décadas como la actividad económica predominante de la región oeste, se mantienen la agricultura y la ganadería como las actividades tradicionales.

Las condiciones ambientales generan el desarrollo de diferentes tipos de cultivos como la vid, el olivo, el nogal y membrillo; mientras que en los lugares

de mejores suelos y con precipitaciones más regulares, se desarrolla el cultivo de la papa<sup>8</sup>.

En cuanto a la minería, la explotación no se limita al oro, cobre y plata; sino alcanza también a minerales como el estaño, wolfrang, zinc y una amplia gama de minerales. Aparte de Bajo de la Alumbrera, otros yacimientos destacados son Farallón Negro en Belén, Minas Capillitas en Andalgalá, por citar algunos.

Los departamentos que integran esta región tuvieron la menor explotación de minas y canteras del noroeste argentino hasta la llegada de los capitales extranjeros en la década del 90 (XX).

En términos generales, los departamentos comparten el escaso nivel productivo de las actividades económicas tradicionales derivado de la falta de agua para riego, la escasez de infraestructura en caminos y hoteles, el excesivo número de empleados públicos, y una alta expectativa inicial en torno al emprendimiento Bajo de la Alumbrera como única alternativa para un desarrollo económico importante.

Dentro de la región oeste, el estudio de caso que se presenta focalizó su atención en el departamento de Santa María, declarado como tal en 1958 por ley 1783. La elección de este departamento para el estudio de caso respondió al criterio de accesibilidad.

---

<sup>8</sup> Resulta también importante el desarrollo del cultivo de alfalfa, de la papa para semilla y de los cultivos aromáticos. También se desarrollan cultivos de frutales de carozo, hortalizas e higueras. Respecto a la ganadería, se destaca el ganado caprino. Le siguen los ovinos y bovinos. Es proporcionalmente grande el número de camélidos que viven en esta región; equinos, porcinos, asnales y mulares, también cobran importancia.

**Tabla N°1: Población según localidades del departamento de Santa María, Provincia de Catamarca. Períodos: 1991-2001-2010**

Localidad	Población Año 1991	Población Año 2001	Población Año 2010
Santa María	7.527	10.800	22.548
San José	2.035	2.845	s/d
Loro Huasi - La Loma	1.309	1.939	s/d
Chañar Punco	1.356	1.710	s/d
Las Mojarras	613	1.005	s/d
Famatanca	693	646	s/d
Fuerte Quemado	399	444	s/d
Andalhua	321	339	s/d
El Puesto	163	214	s/d
Punta de Balasto	230	190	s/d
El Desmonte	171	180	s/d
La Hoyada	107	161	s/d
El Cajón	117	156	s/d
Yapes	141	113	s/d
Caspichango	49	31	s/d
Población rural dispersa	898	1354	s/d

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010. INDEC. (A la fecha de la ponencia, noviembre de 2011 no se encuentran procesados los datos por localidad del departamento).

Como lo refleja la tabla N° 1, la ciudad más poblada del departamento es Santa María, cabecera del departamento homónimo, emplazada en el Valle de Yocavil sobre la margen derecha del río Santa María, a 1800 m/s/n/m sobre la ruta nacional N° 40. Tiene una extensión de norte a sur de aproximadamente 40 cuadras, y de 15 cuadras en sentido este a oeste.

Luego de la presentación del caso, problematizaremos primero sobre la aparición y lógica de territorios denominados posnacionales, y a continuación, sobre la manera en que la minería transnacional activa mecanismos de resistencia, crítica y protesta a nivel local, sin precedentes en el lugar, poniendo en evidencia nuevas maneras de experimentar el tiempo y el espacio en la globalización, y cargando de nuevas significaciones y funcionalidades al territorio en el que viven.

#### **4. LA EMERGENCIA DE TERRITORIOS POSNACIONALES**

Svampa definió a este modelo como la creación de territorios mineros con soberanía propia (Entrevista a Maristella Svampa: “El modelo minero es peor que el sojero”, Por Diego Genoud, el 02-09-09, en <http://www.ecoportal.net/content/view/full/88250>).

Así refirió esta autora a la situación que se presenta en la provincia de San Juan en relación al proyecto Pascua Lama (empresa Barrick), configurándose el sitio de la mina como un territorio con soberanía propia que no se reconoce ni chileno ni argentino.

La mega-minería abre paso a la experiencia cambiante del espacio no sólo porque implica la apertura del espacio a nuevas espacio-temporalidades, sino una nueva condición de existencia de lo local, donde la coexistencia de diferentes lógicas territoriales –reticular y zonal- aparece como la clave para la comprensión del nuevo escenario.

En relación al caso de San Juan, Rodríguez Pardo (2009) incorpora el concepto de nueva frontera binacional para el caso de las provincias limítrofes (entre Argentina y Chile) con mega-minería. Articulando el pensamiento de este autor con el estudio de caso, puede pensarse este escenario caracterizado por la presencia de grandes capitales vinculados a la minería como una suerte de territorio con soberanía propia, quedando los espacios afectados a la explotación minera como arrancados o separados de sus jurisdicciones nacionales, rigiendo en ellos las normas de las empresas.

Pero, paradójicamente, estudiosos de las áreas de frontera como Grimson et al (2000) ponen en evidencia cómo en la globalización junto al debilitamiento de las fronteras nacionales -a lo que vamos a agregar la creación de territorios posnacionales o con soberanía propia- muchas áreas de frontera se encuentran fuertemente militarizadas.

En relación a nuestro estudio, otro autor, Appadurai (1999) caracteriza a la minería transnacional como posnacional, en tanto que emergen como territorios arrancados de su jurisdicción nacional, apareciendo la fragmentación territorial como consecuencia de la nueva lógica espacio-temporal que se instaura.

Esta nueva lógica y organización territorial que conduce a la creación de territorios mineros con soberanía propia, aunque no se trate de una frontera binacional el estudio de caso, está estrechamente vinculada a cambios tecnológicos que derivan en la incorporación de áreas con distintos grados de artificialidad al paisaje.

Sobre el papel de la tecnología, Ceceña (2004) analiza cómo desde el imaginario capitalista la tecnología es su elemento ordenador. La tecnología es espacio de poder, de des-sujetización y anulación del otro. Es el elemento de definición entre progreso y atraso, poder y no poder.

“La capacidad de apropiarse de los recursos (...) forma parte de las condiciones posibles de hegemonía (...) la tecnología constituye un elemento privilegiado de objetivación de saberes y capacidades” (Ceceña, 2004:4-5).

En relación al estudio de caso, la tecnología operó acondicionando el territorio para la llegada y desarrollo de la mega-minería, y conjuntamente, para la inhibición del estado nacional en el sitio de la mina, que pasa a estar bajo control de la empresa minera, y en menor medida, en el área primaria del impacto.

De esta manera, la tecnología opera como un mecanismo de despliegue de hegemonía que introduce diferentes grados de artificialidad en el paisaje y se materializa mediante las actividades de prospección, exploración y explotación minera, indicando esa artificialidad la apertura del espacio a procesos de verticalización desconectados de su jurisdicción nacional.

De esta manera, la tecnología cumple un papel importante en la configuración del territorio, de allí su inclusión en el abordaje de la temática, y su relación con la actual fase del capitalismo, porque también instala nuevas lógicas territoriales.

En relación a lo expresado, Harvey (2003) propone reexaminar en la actualidad las formas en que el capitalismo produce espacio, y construir una teoría del desarrollo desigual más sofisticada e integrarla a las teorías del imperialismo y dependencia.

A modo de síntesis, el actual contexto de globalización en el que se desarrolla la mega-minería habilita a pensar en la existencia de territorios posnacionales y

en nuevas experiencias de lo local, donde los territorios se recrean y se reconstruyen en su propia temporalidad conforme a las nuevas exigencia del capital, demostrando los paisajes un alto grado de dinamismo, como analizaremos en el punto 5.

## **5. UN NUEVO SENTIDO HISTÓRICO PARA SANTA MARÍA, CATAMARCA**

“Las luchas sociales en Latinoamérica se multiplican, y por estar dispersas se dificultan; son dos los enemigos que con intereses distintos convergen al ejercer un único enfrentamiento con los pueblos cautivos de políticas que los entregan: se abrazan para el soborno gobernantes y empresarios, transnacionales con cancillerías, cámaras mineras con ministerios medioambientales, y represores paramilitares con leyes antiterroristas. Los pueblos, como siempre, son los únicos damnificados” (Rodríguez Pardo, 2009:304).

El autor referenciado propone analizar el papel que juegan las luchas sociales en la puesta en marcha de determinadas actividades económicas, como la minera, en este caso. Para ello ejemplifica este fenómeno con las situaciones que viven países como Argentina, Perú, Honduras y Guatemala.

La puesta en marcha de un mega proyecto minero, como lo es Bajo de la Alumbrera, activa determinados mecanismos de interacción y protesta, donde los distintos sujetos locales y no locales, o en términos del autor, actores socio-económicos, ponen de manifiesto sus posicionamientos en esas acciones.

Durante trabajo de campo realizado en Santa María en los años 2007 y 2009, los entrevistados<sup>9</sup> expresaron cómo su cotidianeidad se veía atravesada por nuevas conflictividades que definieron como sociales y ambientales, entre las que destacaron la fragmentación social, la falta de honestidad, la corrupción, y reiteradamente el tema del agua.

Por la movilización que genera el recurso hídrico, en especial en un ambiente árido, centraremos el análisis sobre esta conflictividad<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Durante el trabajo de campo se aplicó un muestreo intencional heterogéneo, cuyo criterio de selección fue el de accesibilidad.

<sup>10</sup> Desde diferentes trayectorias personales, los sujetos sociales locales exponen una visión crítica sobre el uso del agua. En el marco de las UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas), los mismos no solo comenzaron a participar, sino a vincular sus luchas locales con la acción política.



Los entrevistados que a continuación aparecen, desde diferentes lugares o locus de enunciación, esgrimen sus puntos de vista sobre esta problemática y el territorio. De acuerdo a sus trayectorias, ocupaciones o experiencia laboral y el lugar en que viven, reconocimos los siguientes locus de enunciación:

- locus de enunciación profesional
- locus de enunciación que combina el saber académico con la experiencia
- locus de enunciación basado en la experiencia o en el sentido común
- locus de enunciación académico no local
- locus de enunciación artístico

En el primero de los casos, desde un locus de enunciación profesional, los entrevistados puntualizaban lo siguiente sobre la problemática:

“En base a la actividad minera el agua se ha hecho estudios y un balance biológico que hace la minera no esta contaminada, igualmente hay una deficiencia en al agua, y eso ha hecho que muchos abandonen la actividad, porque se encarece el costo para llegar a sacar el agua” (Roque, ingeniero agrónomo, en entrevista, Santa María, agosto de 2009).

El mismo entrevistado, en una nota difundida por un sitio de internet, explicaba lo siguiente:

"Las causas de la disminución de las superficies cultivadas de los pequeños productores minifundistas de Santa María son diversas: la escasez de agua superficial en momentos críticos, baja de los niveles de aguas subterráneas en las perforaciones y escasez de recursos económicos. Todo ello influyó para que los productores abandonen gran parte de sus tierras y quintas de frutales que no pudieron sostener. Así se fue agravando la situación y ahora sólo trabajan lo mínimo a causa de la falta de agua" (En <http://www.kbn.com.ar/verarticulo.php?id=86836470>).

Las condiciones naturales del territorio y la utilización de este recurso es conocida por los habitantes del lugar.

“El tema del agua es que la desvían hacia otra dirección” (María de los Ángeles, coord. de la Tecnicatura en Gestión y Evaluación del ambiente, en entrevista, Santa María, agosto de 2009).

“El tema del agua para la explotación minera, una minera como

Alumbrera consume 30 millones de litros diarios de agua, y es toda agua dulce que se usa para la elaboración y el transporte. Pero acá se saca agua de las zonas donde escasea, se la bombea, se la lleva a una planta, una parte se usa en el proceso y la mayor parte en el transporte, y esa agua va al campo del Arenal, entonces de una zona donde hay poco agua se lleva a otra donde hay menos agua” (Guillermo, arquitecto, en entrevista, Santa María, agosto de 2009).

Desde otro locus de enunciación que combina el saber académico con la experiencia, con el conocimiento del lugar, así explicaban las variaciones en el reservorio de agua estos entrevistados:

“En campo del Arenal bombeando agua, y ahí se produce una mayor extracción que la alimentación natural, que es el reservorio no, y bueno, y eso afecta a la flora y la fauna, trae con el tiempo erosión edáfica, lluvia ácida, un riesgo enorme económico y la lluvia ácida produce daños irreparables” (Juan, ingeniero agrónomo y productor agropecuario, en entrevista, Santa María, agosto de 2009).

“Se sintieron cambios y un gran impacto en el agua, mayormente en los primeros 5 años, la falta de precipitaciones, hubo un gran cambio climático. Las aguas superficiales desaparecían, las acequias se secaron, no había agua para el riego, los animales o tenían de donde beber agua... y la gente tuvo que mudarse hacia otros pueblos o venirse a la ciudad... al producirse, esto muchos pueblos desaparecieron... por ejemplo. Las vertientes de Andalgalá se secaron, como así también Capinchago, Quebrada de Jujuil, Belén, en Las Cuevas, fueron quedando como pueblos fantasmas. Las acequias se secaron” (Luis, funcionario público, en entrevista, Santa María, agosto de 2009).

“En lo que respecta a la agricultura, cada uno tiene su propiedad. Se ha venido reduciendo la cantidad de productores por el factor limitante, que es el agua. En concreto se trata de minifundios, afecta a todo lo que tiene que ver con el carozo pepita etc. Es un medio pero no la salvación. La minera, consume muchísima agua en su proceso de transporte y separación. Agua subterránea que se extrae del campo de los Pozuelos. Se extrae agua, 1 millón de litros agua, se saca de 56 pozos que funcionan alrededor de 60. Yo soy jefe de agua subterránea” (Walter, docente, en entrevista, en Santa María, agosto de 2009).

También, desde un locus basado en la experiencia, en el sentido común, los habitantes de Santa María presentaban otras argumentaciones al respecto a los cambios espaciales, pero en la misma dirección. A continuación incorporamos

varios fragmentos de entrevista, a modo de registrar la manera en que la temática está instalada entre sus habitantes, teniendo cada uno algo que decir:

“No necesitas ser un gran científico, ni ingeniero en minas para saber que nos van a dejar, si sabemos, cuando se vayan estos nos van a dejar un pozo, anda a saber la contaminación que habrá... Hay arreglo, todo es coima, pasa acá, le dan un mango al intendente al concejal y vas y le preguntas si hay contaminación y te dice que no, pero si vos has nacido acá y vas a morir acá notas que algo cambió en el ambiente. Las grandes explosiones que hacen estos tipos algo deben usar y el viento lo lleva de aquí para allá” (Lázaro, empleado municipal, en entrevista, Santa María, enero de 2007).

“El clima era diferente a lo que puede ser el actual. El río crecía mucho más que ahora, ahora 10, 15 años atrás el río tenía caudales constantes” (Federico, estudiante universitario, en entrevista, Santa María, enero de 2007).

“Se habla mucho del tema contaminación ambiental, escasez de agua, la verdad yo no puedo hablar porque no tengo... hablo por comentarios, por lo que leo, que la mina necesita mucha agua. La verdad que muy bien no lo se a ese tema así que mucha opinión no puedo dar. Y el tema de la contaminación, como todo, hay gente a favor, otros en contra, dicen que falta el agua porque ellos se hacen quedar todo en el camino. En realidad es un tema bastante controversial” (Jorge, empleado de un bar, en entrevista, Santa María, diciembre de 2009).

“Desde que ha llegado la Minera a Santa María, todo es un desastre (...) desde ese momento todo ha empeorado. La contaminación ha llevado al retroceso de la agricultura” (José, pintor, en entrevista, Santa María, agosto de 2009).

“Se dejó de lado la agricultura, por causa de la minera que nos dejó sin agua” (Juan, artesano, en entrevista, Santa María, agosto de 2009).

“Se destacaba la agricultura a pesar de la escasez de agua” (Ángel, Cooperativa Telefónica, en entrevista, Santa María, agosto de 2009).

“Se ha vuelto más árido, más se nota en las zonas rurales y esto se debe por la falta de agua. Los inviernos son más agresivos (Adelaida, farmacéutica, en entrevista, Santa María, agosto de 2009).

Estas argumentaciones son compartidas y discutidas en diferentes ámbitos de interacción, contextos donde se movilizan sentidos y experiencias, se exponen puntos de vista y se plantean acciones contestatarias al desarrollo de la megaminería.

Una de las acciones emprendidas para tal fin fue la realización del II Plenario Ambiental Interprovincial en la ciudad de Santa María en el año 2007, donde participaron organizaciones sociales, ambientalistas y público en general.

El II Plenario Ambiental Interprovincial culminó con un abrazo al Río Santa María y una movilización por sus calles, donde los participantes portaron una bandera argentina de aproximadamente 200 metros<sup>11</sup>.

Como se trata de una conflictividad trasciende a los sujetos locales, cuyas soluciones exceden el ámbito local, motivados por los niveles de agua subterránea que dan vida a los valles Calchaquíes, nuevamente los habitantes del departamento se reunieron en la ciudad de Santa María para realizar el Primer Foro del Medio Ambiente y el Agua.

El mismo se configuró como un nuevo encuentro de denuncia sobre las consecuencias de la actividad minera, donde asistieron representantes de las comunidades indígenas, organizaciones sociales y vecinos autoconvocados de Tafi del Valle, Amaicha del Valle, Andalgalá, Belén (Catamarca) y Cafayate (Salta).

Otras de las acciones emprendidas por los vecinos de Santa María fue la participación en la iniciativa de la organización Red Encuentro Social (RedES), cuando ciudadanos de diferentes provincias y asociaciones se reunieron en Buenos Aires para manifestar la necesidad de derogar las leyes mineras que “constituyen un verdadero modelo de “saqueo y contaminación”. Voceros de numerosas provincias del país acudieron para luego hacer un “banderazo” alrededor del Congreso Nacional” ([http://www.enredando.org.ar/noticias\\_desarrollo.shtml?x=34385](http://www.enredando.org.ar/noticias_desarrollo.shtml?x=34385)).

---

<sup>11</sup> Contó con la participación de integrantes de la Comisión de Derechos Humanos Dpto. Humahuaca de Jujuy, PRO – ECO (grupo ecologista de la Provincia de Tucumán), Vecinos Ambientalistas Autoconvocados de Termas de Río Hondo, Vecinos Autoconvocados de la Provincia de La Rioja, Vecinos por la Vida de Andalgalá, Tafi del Valle, Federación Ambientalista de Tucumán, Bien Aventurados los Pobres de Catamarca, estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, Comunidades aborígenes de Amaicha del Valle y Aymaras, Vecinos de Salta, Cafayate, Córdoba, etc. Así mismo fue importante la presencia de los disertantes de este plenario: Ingeniero Juan Manuel Prado Irachet, Diputado Carlos Tinnirello (ReDes), Ingeniero José Domián, entre otros.

Junto a estas acciones, los sujetos de Santa María desplegaron otras tales como cortes de calles en el marco de manifestaciones, y la socialización del conflicto mediante pintadas y un programa de radio de emisión semanal donde problematizan sobre el conflicto.

Voces procedentes de ámbitos académicos también se manifiestan en relación a la temática, e instalan el tema en los medios de comunicación. Desde un locus académico no local, así se expresaba esta investigadora:

“Dinamitan montañas enteras y utilizan sustancias químicas, como el cianuro, para separar el metal. Para eso, requieren grandes cantidades de agua y energía. El agua va a ser un problema para todos en muy poco tiempo” (Entrevista a Maristella Svampa: “El modelo minero es peor que el sojero”, Por Diego Genoud, el 02-09-09, en <http://www.ecoportal.net/content/view/full/88250>).

También los artistas levantan su voz para expresarse sobre el tema.

Desde un locus de enunciación artístico, así se manifestaba en la fiesta del Yocavil de Santa María en enero de 2008 este músico:

“No es un problema de la gente del lugar sino de todos... No aflojen en la lucha. El agua es muy útil y no hay que permitir que vengan otros a malgastarla y perjudicar el futuro de nuestros hijos” (Raly Barrionuevo en <http://www.diarioc.com.ar/espectaculos/id/100936>, 27-01-2008).

En síntesis, a través de los diferentes fragmentos de entrevista incorporados podemos observar la conflictividad generada por la apropiación de los recursos, en este caso el agua, producto del nuevo modelo minero anclado en el paradigma extractivista que se introduce en Latinoamérica, en Argentina, en el noroeste, en la provincia de Catamarca, y en Santa María.

En suma, las diferentes voces recogidas en torno a esta problemática exponen cómo el control de los recursos naturales se convierte en lugar de construcción y refuerzo de asimetrías. La disputa por los bienes comunes, más precisamente el agua, expone una multiplicidad de sujetos actuantes en diferentes posiciones, mostrando cómo la conflictividad se erige sobre la base de claras asimetrías.

“Es un conflicto con claras asimetrías. De un lado, las multinacionales en alianza con los gobiernos y, del otro, poblaciones que se oponen al

saqueo y la contaminación” (Entrevista a Maristella Svampa: “El modelo minero es peor que el sojero”, Por Diego Genoud, el 02-09-09, en <http://www.ecoportal.net/content/view/full/88250>).

Rodríguez Pardo propone hablar de bienes comunes en lugar de recursos naturales: “las riquezas que habitan en la tierra no son “recursos naturales”, son *bienes comunes*. Referirse a ellos como “recursos naturales” es la primera forma de apropiación (...) ese recurso es también de otro, de otros. De manera que las riquezas que admiramos de la tierra y que denunciamos como propias de una acción extractiva, no son “recursos naturales” sino *bienes comunes*, que pertenecen a los comunes. Bienes y comunes componen un único ecosistema que se verá alterado al “recurrir” a él de manera posesiva, esgrimiendo una falsa propiedad (...). El concepto de propiedad privada del “recurso natural” nació con imposición feudal e imperial y continua disfrazado de las mismas leyes coloniales” (Rodríguez Pardo, 2009:10, comillas y cursiva en el original).

Aquí el autor propone reflexionar sobre un concepto mas elaborado que denomina bienes comunes naturales, sin confundir lo común con lo público (asociado a la depredación y libre albedrío)<sup>12</sup>. Incorporamos esta reflexión del autor porque contribuye a contextualizar la problemática de los recursos naturales en la lógica del capitalismo y globalización, asociado al retiro relativo del estado nacional.

Señala Rodríguez Pardo como el escenario se repite: “pueblos despojados de sus recursos, mano de obra barata, drenajes ácidos y contaminación sistemática de suelos, insumos exportados sin valor agregado y sin pagar impuestos, con una legislación para el saqueo. Esta es la oferta minera que nos propone el primer mundo (...)” (Rodríguez Pardo, 2009:114, comillas en el original).

En un sentido más amplio, el caso estudiado, la experiencia analizada remiten a un problema de territorialidad, porque a la vez que Santa María se configura como un lugar abierto, de encuentro, dinámico, en construcción, sin muros ni fronteras rígidas (Haesbaert en Massey, 2008:13), se configura como un espacio de poder.

---

<sup>12</sup> Menciona el concepto de “publico” desde una acepción basada en el sentido común donde lo público emerge como abandonado, despreciable, propio del retito del estado neoliberal de sus funciones asistenciales en los sectores progresivos de la sociedad (salud y educación) no así en los regresivos (previsión y planes sociales).

Desde esa co-presencia viva (Apadurai, 1999) que se instala con la megaminería, Santa María experimenta un nuevo sentido histórico en la medida que los sujetos locales no naturalizan los cambios acaecidos en su lugar y logran elaborar argumentaciones al respecto, poniendo en evidencia cómo los espacios son construcciones espacio-temporales.

## **6. CONCLUSIONES**

En el estudio de caso, Bajo de la Alumbra se aparece como una expresión concreta de la manera en que procesos globales penetran a nivel local, desarticulando o poniendo en tensión identidades concebidas como más estables en el pasado. Malinowski en el siglo XIX advertía cómo el nosotros se revitaliza ante presencias heterogéneas, que pasan a ser constitutivas del nosotros (en Boivin 1998).

En este caso, con Bajo de la Alumbra se afirma la tesis que el espacio se construye relacionamente a través de interacciones, y en esas interacciones producen significados e identidades. Las nuevas experiencias locales, ya están dando cuenta de ello.

En relación al estudio de caso, las nuevas experiencias de organización local develan el carácter funcional que tiene el territorio para las empresas mineras transnacionales, que en complicidad con los estados nacionales, configuran territorios posnacionales dotando de nuevos significados al lugar. Pero a la vez que esto ocurre, los sujetos locales y no locales en el mismo acto de cuestionar y/o criticar las relaciones económicas y de poder (que desde sus ubicaciones epistémicas pueden reconocer) asociadas a la mega-minería, se apropian de ese territorio y le otorgan un nuevo sentido histórico.

Como vimos en el estudio de caso, Santa María se reinventa desde estos diferentes locus de enunciación, que siendo éstos de carácter crítico, irrumpen en la cotidianeidad del lugar haciendo pensar que por lo menos existen dos visiones de Santa María. Una para quienes la mega-minería no es motivo de conflicto, y otra para quienes es motivo de disputas. Sobre esta última visión se construyó el corpus de este trabajo.

En consecuencia, ese potencial contestatario de los sujetos locales permitió ver cómo lo hegemónico no puede ocultar sus fisuras a través de las cuales emerge con toda su fuerza lo local.

Luego de la exposición realizada, podemos anticipar que un nuevo sentido histórico se instala en Santa María, y es menester reconocer la multiplicidad de

procesos y dimensiones que lo configuran y atraviesan, hecho que implica pensar que el espacio es mucho más que coordenadas.

## FUENTES CONSULTADAS

### Fuentes Bibliográficas

APPADURAI, A. (1999), *Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional*, en: **Revista Nueva Sociedad**, N° 163, pp. 109-125. Bogotá.

CECEÑA, A. (2004), *Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites*, en: Ceceña, Ana Esther (comp.), **Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI**. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. ISBN: 950-9231-994-1.

DORE, E. (2007), *Alternativas Latinoamericanas. Una interpretación socio-ecológica de la historia minera latinoamericana*, en: **Revista Ecología Política**, N° 7. Cuadernos de debate internacional. ISBN 1138- 6738. Icaria editorial. Barcelona. pp. 49-68. Disponible en <http://www.icariaeditorial.com/libros2.php?b=2&k=3&id=513&b2=ecologia%20politica>

GÓMEZ LENDE, S., VELÁZQUEZ, G. (2002 a), **Acontecer Solidario y Productividad Espacial. La Minería Metalífera en la Provincia de Catamarca Durante la Década de los Noventa: el Caso de Minera La Alumbraera**. Documento de trabajo (inédito).

GÓMEZ LENDE, S. (2005), *División internacional del trabajo y medio técnico-científico-informacional. Verticalidades y horizontalidades de la minería metalífera argentina*, en: **Revista Geográfica Venezolana**, v. 46 (2), pp. 253-288.

GRIMSON, A. et al. (2000), **Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro**. Buenos Aires: Colección Signo.

HARVEY, D. (2003), *El "nuevo" imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión*, en: **Revista Viento del Sur**. Traducción al español de Traductores: Enrique Rodríguez.

MASSEY, D. (2008), **Pelo espaço**. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.

PINTOS, P. (comp.) (2003), **Pensar La Plata. Políticas públicas, sociedad y territorio en la década de los 90'**. *Contribuciones desde la geografía*. Colección universitaria. La Plata: Ediciones Al Margen.

RODRÍGUEZ PARDO, J. (2009), **Vienen por el oro, vienen por todo**. Buenos Aires, Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad, CICCUS. 1° Edición.



SVAMPA, M. y ANTONELLI, M. (ed.) (2009), **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Buenos Aires, Biblos.

### **Entrevistados en Santa María**

- Adelino: sacerdote de la Diócesis de Santa María, orden Agustinos.
- Adelaida: farmacéutica.
- Ángel: empleado de Cooperativa Telefónica.
- Federico: estudiante de geología en la UNCA.
- Guillermo: arquitecto y docente de la Tecnicatura Superior en Turismo del Instituto Superior Santa María.
- Juan: ingeniero agrónomo, productor agropecuario y docente de la Tecnicatura en Gestión y Evaluación del Instituto Superior Santa María.
- Jorge: empleado de un bar.
- Lázaro: empleado del Museo Eric Boman.
- Luis: director de la Secretaría de Recursos Hídricos y de Gestión del Medio Ambiente.
- María de los Ángeles: docente de la Tecnicatura en Gestión y Evaluación del ambiente del Instituto Superior Santa María.
- María de los Ángeles: ingeniera agrónoma del INTA Santa María.
- Roque: miembro de movimiento autoconvocados.
- Walter: subsecretario de la escuela técnica y profesor de la E.P.E.T. N° 5.

### **Sitios en Internet**

ARGENTINA: Encuentro en Buenos Aires Por “la derogación del código minero”. Disponible en [http://www.enredando.org.ar/noticias\\_desarrollo.shtml?x=34385](http://www.enredando.org.ar/noticias_desarrollo.shtml?x=34385), consultado el día 10-8-2011.

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y HOGARES 1991, 2001 Y 2010. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Disponible en <http://www.indec.gov.ar/>, consultado el día 30-03-2011.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. Dirección de Producción Estadística. Departamento Cartografía Estadística. Disponible en <http://www.estadistica.gov.ar/> consultado el día 30-03-2011.

ECONOMÍA LOCAL: UNT. MINERA ALUMBRERA: EL PECADO DEL YMAD. Disponible en <http://www.kbn.com.ar/verarticulo.php?id=86836470>, consultado el día 19-08-2009.

ENCUENTRO EN SANTA MARÍA: Pobladores de los Valles Calchaqués denuncian la falta de agua por culpa de la minería. Disponible en [http://www.primerafuente.com.ar/nota.asp?id\\_seccion=2&seccion=&id\\_notas=7348](http://www.primerafuente.com.ar/nota.asp?id_seccion=2&seccion=&id_notas=7348), consultado el día 30-08-2011.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS. Disponible en <http://www.minplan.gob.ar/notas/2128-de-vido-anuncio-una-nueva-quita-subsidios>, consultado el día 16-11-2011.

NATURALEZA Y CARACTERES DEL DECRETO N° 1722/11. Ausencia de los requisitos necesarios para la validez de los Decretos Delegados. Disponible en <http://www.trabajossinergia.com.ar/.../Analisis-Decreto-1722-IP-y-LB.doc>, consultado el día 10-4-2014

PUEBLOS ORIGINARIOS. Protesta ambientalista en contra de las mineras en Santa María, Catamarca. Disponible en <http://www.copenoa.com.ar/Protesta-ambientalista-en-contra.html>, consultado el día 18-05-2007.

NOTABLE ACTUACIÓN DE LOS TEKIS, HORACIO BANEGAS Y EL CHANGO SANTIAGUEÑO. Raly Barrionuevo apoyó la lucha de los Autoconvocados de Santa María, en contra de las instalaciones de mineras en el departamento. Disponible en <http://www.diarioc.com.ar/espectaculos/id/100936>, consultado el día 27-01-2008.

REBELIÓN EN LOS VALLES CALCHAQUÍES. Disponible en <http://www.ecoportal.net/content/view/full/73022>, consultado el día 04-10-2007.

EL MODELO MINERO ES PEOR QUE EL SOJERO. Entrevista a Maristella Svampa por Diego Genoud. Disponible en <http://www.ecoportal.net/content/view/full/88250>, consultado el día 20-04-2010.

EN EL PLAN MINERO, SAN JUAN BRILLÓ COMO EL ORO. Disponible en [http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new\\_noticia.php?noticia\\_id=23267](http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=23267), consultado el día 30-03-2010.

LANZAMIENTO DEL PLAN MINERO NACIONAL. Disponible en [http://www.diarioc.com.ar/politica/Lanzamiento del Plan Minero Nacional/584\\_97](http://www.diarioc.com.ar/politica/Lanzamiento_del_Plan_Minero_Nacional/584_97), consultado el día 30-03-2010.

## **NOTA**

La primera versión de este trabajo se denominó: “LA MINERÍA TRANSNACIONAL Y EL PROBLEMA DE LA TERRITORIALIDAD. LA EMERGENCIA DE TERRITORIOS POSNACIONALES Y DE NUEVOS LOCALISMOS. EL CASO DE CATAMARCA” y fue una ponencia presentada en “XIII Congreso Internacional Sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el continente americano”, organizado por el Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, (DEAS-INAH). Quito, noviembre de 2011.